



**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Nº de Pedido 35

Nº de Hojas: 1 de 1

PEDIDO

Tipo de Procedimiento:		Adjudicación Directa (Artículo 41 fracción III de la LAASSP)		Nº: Certificación		90		Fecha de Elaboración:		9		Diciembre		2009	
Nombre:		Partidas 1512 y 3403 (Requisición: Oficio No. CJEF/DGAF/3415/2009)				Condiciones de Pago:		Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presentación de la factura correspondiente							
No. de Contrato		N/A		Plazo de Entrega:		A más tardar el 11 de diciembre de 2009		Fecha límite de entrega:		11 de diciembre de 2009					
R.F.C.		CJE960316 7L7		Domicilio Fiscal:		Palacio Nacional, s/n, 4º. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06020.									
Lugar de entrega:		En la Dirección de Desarrollo Humano y Organización, ubicada en Palacio Nacional s/n, Edificio XII Anexo, 1er. Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, México D.F.													
Razón Social:		Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.						Fecha de firma:		10		Diciembre		2009	
R.F.C.		ASE930924-SS7		CURP.		N/A		Calle o Avenida:		Lago Rodolfo		Número Exterior		29	
Número Interior:		N/A		Colonia:		Granada,		Delegación: Miguel Hidalgo,				C.P. 11520			
Entidad Federativa:		Distrito Federal		País:		México		Teléfonos:		52-62-88-00, 52 62 88 88 y 52 62 44 89					
Fax:		52-62-88-35		E-mail:		telemarketing@accor.com.mx									

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Importe
1	Servicio de suministro de vales de despensa, en las cantidades, fechas, desglose, características y demás condiciones establecidas en el Anexo No. I del presente pedido, el cual forma parte integrante del mismo.	Fajilla	10	\$8,450.00	\$84,500.00
Subtotal					\$84,500.00
Comisión y/o costo por el servicio 0.27%					\$228.15
I.V.A.					\$34.22
Total					\$84,762.37

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS

P.A. LIC. JORGE JESÚS BONILLA GALÁN

LIC. LUCITANIA RODRÍGUEZ RIVERA

C. ADRIAN CURIEL MARTÍNEZ

LIC. JORGE DE LA PEÑA QUINTERO

Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y oficio número CJEF/DGAF/DRMSG/3382/2009, de fecha 30 de noviembre de 2009, LIC. PATRICIO SÁNCHEZ DE ANTUÑANO RINCÓN GALLARDO.

ADQUISICIONES

